

# R. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS

**2024-2027**

CUADRAGÉSIMA TERCERA  
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA  
10 DE NOVIEMBRE DE 2025.



**Victoria**  
La Capital de Tamaulipas  
Administración 2024-2027



**Ciudad Victoria**



**ACTA**  
**CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**10 DE NOVIEMBRE 2025**  
**SALA DE CABILDO**

--- **PRESIDENTE:** BUENOS DÍAS, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS, BIENVENIDOS A ESTA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA.

TAMBIÉN LES DOY LA BIENVENIDA A TODOS LOS CIUDADANOS QUE DAN SEGUIMIENTO A ESTA SESIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES, Y A NUESTROS AMIGOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PRESENTES.

SIENDO LAS ( DIEZ ) HORAS CON ( VEINTICUATRO ) MINUTOS, DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, DAMOS INICIO A LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN CONSECUENCIA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44, INCISOS B) Y C), DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS, LE CEDO EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE ME ASISTA Y PROCEDA A REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE:

CON MUCHO GUSTO PRESIDENTE, DEBO NOTIFICARLES QUE PREVIO AL INICIO DE ESTA SESIÓN LA REGIDORA ROSA BELIA RUIZ MARTÍNEZ Y EL REGIDOR JOSÉ MANUEL HINOJOSA HACES, COMUNICARON SU IMPOSIBILIDAD DE ASISTIR A LA PRESENTE SESIÓN POR MOTIVOS PERSONALES POR LO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 22 Y 23 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA SE INSTRUYE AL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA A CABILDO QUE HAGAN EL REGISTRO DE LA INASISTENCIA JUSTIFICADA.

**1.-- SECRETARIO:** ENSEGUNDA, SEÑOR PRESIDENTE; PROCEDERÉ A REALIZAR EL PASE DE LISTA:

**PRESIDENTE:**

-EDUARDO ABRAHAM GATTÁS BÁEZ

**SÍNDICOS:**

-PRIMER SÍNDICO: LILI GARCÍA FUENTES.

-SEGUNDO SÍNDICO: ERNESTO AVALOS BUSTOS.

**REGIDORAS Y REGIDORES:**

-REGIDORA: GUADALUPE PEREA ALMANZA.

-REGIDOR: ÓSCAR ALBERTO NARVÁEZ RAMOS.

-REGIDORA: ROSA BELIA RUIZ MARTÍNEZ.(INASISTENCIA JUSTIFICADA)

-REGIDOR: MARIO ALBERTO CHÁVEZ HERRERA.

-REGIDORA: ADRIANA BEJAR FLORES.

-REGIDOR: JOSÉ MANUEL HINOJOSA HACES. (INASISTENCIA JUSTIFICADA)

-REGIDORA: ALEXIA XUNAXI GAMUNDI VILLARREAL.

-REGIDOR: RUY MATÍAS CANALES SALAZAR.

-REGIDORA: MA DE LA LUZ MARTÍNEZ COVARRUBIAS.

-REGIDOR: HUMBERTO MARÍN ESTRADA MEDINA.

-REGIDORA: NORA CYNTHIA BARRIOS CONSTANTE.

-REGIDOR: ENRIQUE ALEJANDRO SILVA HERNÁNDEZ.

-REGIDORA: JOSEFA EDITH MATA GRACIA.

-REGIDORA: KENIA LIZBETH ZAPATA MEDINA.

-REGIDORA: MAYRA ELIZABETH SÁNCHEZ PACHECO.

-REGIDORA: MELISSA JAYTZEL MIRELES ESCOBEDO.(INASISTENCIA)

-REGIDOR: JOSÉ MERCEDES BENITES RODRÍGUEZ.

-REGIDOR: ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA.

-REGIDORA: CARMEN MAGDALENA SERNA MERCADO.

-REGIDOR: DANIEL ALEXANDRO PÉREZ VÁZQUEZ.(INASISTENCIA)

-REGIDORA: NORA MARIANELA GARCÍA RODRÍGUEZ.

**--SECRETARIO:** UNA VEZ REALIZADO EL PASE DE LISTA, LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES Y EN APTITUD DE CELEBRAR ESTA SESIÓN UN TOTAL DE ( 20 ) MIEMBROS DE ESTE CABILDO;

EN CONSECUENCIA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA TENER POR INSTALADA LA SESIÓN.

PRESIDENTE, TIENE EL USO DE LA VOZ PARA QUE EMITA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE.

**2.-- PRESIDENTE:** TODA VEZ QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ELLA; ESTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS.

POR TANTO, LE PIDO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUE NOS DÉ CUENTA DE LOS ASUNTOS QUE FUERON LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y QUE PREVIAMENTE FUERON PUESTOS EN CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO; Y, ASÍ MISMO, PARA QUE ME ASISTA EN SU DESAHOGO DURANTE LA PRESENTE SESIÓN.

-- **SECRETARIO:** CON MUCHO GUSTO SEÑOR PRESIDENTE, PROCEDO A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

**ORDEN DEL DÍA:**

**1. LISTA DE ASISTENCIA.**

**2. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

**3. DISPENSA DE LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.**

**4. DISPENSA DE LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.**

**5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

- OFICIO TJAM/1973/2025 SIGNADO POR EL LIC. ALBINO IGNACIO SALINAS SALINAS, JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL, EN DONDE REMITE EL INFORME DE LABORES DEL AÑO 2024 DEL TRIBUNAL, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 334

FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y 15 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL.

- OFICIO 398/MF/2025 SIGNADO POR LA LIC. ARELI GONZÁLEZ GARCÍA, MEDIADOR FAMILIAR DEL SISTEMA DIF-VICTORIA CON CERTIFICACIÓN SGG-DM-0524, EN DONDE SE HACE LA EXTENSIVA INVITACIÓN A UNA INTEGRANTE DEL HONORABLE CABILDO PARA RESOLVER UN TEMA DE ÍNDOLE FAMILIAR.

## 6. ASUNTOS GENERALES.

- PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA MELISSA JAYTEL MIRELES ESCOBEDO, CON EL TEMA “CONSIDERACIONES RELACIONADAS CON EL TRATO DIGNO Y RESPETUOSO A LOS ANIMALES”.
- PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA ADRIANA BEJAR FLORES, CON EL TEMA “ASUNTOS PENDIENTES DE RELEVANCIA PARA LA CIUDADANÍA DE NUESTRO MUNICIPIO III”.
- PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA, CON EL TEMA “EXHORTO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO ESTATAL Y MUNICIPAL PARA LA AGILIZACIÓN DE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA COLONIA AMPLIACIÓN ESFUERZO POPULAR”.

## 7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**3-- SECRETARIO:** INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, TODA VEZ QUE EL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO FUE ENTREGADA PREVIAMENTE A TODOS USTEDES PARA SU LECTURA Y REVISIÓN, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA, A FIN DE PASAR A SU APROBACIÓN.

QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE MANIFESTARLO.

--- SE APRUEBA POR: UNANIMIDAD.

- ( 20 ) VOTOS A FAVOR.  
( ) EN CONTRA.  
( ) ABSTENCIONES.

EN CONSECUENCIA, SE EMITE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO 157/10/11/2024-2027: SE AUTORIZA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.**

-- **SECRETARIO:** UNA VEZ APROBADA LA DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA;

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE MANIFESTARLO.

--SE APRUEBA POR: UNANIMIDAD.

( 20 ) VOTOS A FAVOR.  
( ) EN CONTRA.  
( ) ABSTENCIONES.

EN CONSECUENCIA, SE EMITE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO 158/10/11/2024-2027: SE APRUEBA EL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.**

**4.-- SECRETARIO:** INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, TODA VEZ QUE EL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO FUE ENTREGADA PREVIAMENTE A TODOS USTEDES PARA SU LECTURA Y REVISIÓN, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA, A FIN DE PASAR A SU APROBACIÓN.

QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE MANIFESTARLO.

-- SE APRUEBA POR: UNANIMIDAD.

( 20 ) VOTOS A FAVOR.  
( ) EN CONTRA.  
( ) ABSTENCIONES.

EN CONSECUENCIA, SE EMITE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO 159/10/11/2024-2027: SE AUTORIZA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN**

ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

-- SECRETARIO: UNA VEZ APROBADA LA DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA;

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE MANIFESTARLO.

--SE APRUEBA POR: UNANIMIDAD.

( 20 ) VOTOS A FAVOR.  
( ) EN CONTRA.  
( ) ABSTENCIONES.

EN CONSECUENCIA, SE EMITE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO 160/10/11/2024-2027: SE APRUEBA EL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.**

5.-- SECRETARIO: COMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y DENTRO DE LA SECCIÓN DE CORRESPONDENCIA, SE DA CUENTA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA, SIENDO LA SIGUIENTE:

- OFICIO TJAM/1973/2025 SIGNADO POR EL LIC. ALBINO IGNACIO SALINAS SALINAS, JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL, EN DONDE REMITE EL INFORME DE LABORES DEL AÑO 2024 DEL TRIBUNAL, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 334 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y 15 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL.



Tamaulipas  
Gobierno del Estado



Victoria  
la Capital de Tamaulipas  
Ciudad Victoria, Tamaulipas

TURNADO A: Lic. Jorge Alberto Vázquez López  
DEPARTAMENTO: Cabildo

Nº DE OFICIO: T/1159/2025

FECHA: 30 de octubre de 2025

NOMBRE: Lic. Albino Ignacio Salinas Salinas

PUESTO/DEPENDENCIA: Juez del Tribunal de Justicia Administrativa Municipal

ASUNTO: Informe anual de actividades del TJAM (impreso y usb)

Sin otro particular me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO A. RESENDEZ SILVA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Recibí 2:53 PM  
30/10/2025

Ángel Serafín

C.c.p.-Archivo

Confío en la Victoria de la Insurgencia.  
"Va mi espada en prenda, voy por ella"

1825-2025  
Bicentenario de la  
Capital de Tamaulipas



Guadalupe  
Victoria



Cd. Victoria, Tamaulipas; a octubre de 2025  
No. TJAM/1973/2025  
Asunto: Informe anual de actividades del TJAM.

Eduardo Abraham Gattás Báez  
Presidente Municipal de Victoria, Tamaulipas.  
Presente. -

Con fundamento en lo establecido en los artículos 334, fracción VII, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 15, fracción VII, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa Municipal, anexo remito a Usted el informe de labores del año 2024 del Tribunal, lo anterior con la finalidad de solicitar su amable intervención para que sea turnado al Ayuntamiento y dar cumplimiento a la normatividad antes citada.

En el informe de labores mencionado en el párrafo anterior se presentan las actividades destacadas del año 2024, así como las sentencias que se consideraron relevantes en el ejercicio jurisdiccional.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle el compromiso institucional del TJAM con la impartición de la justicia administrativa en el orden municipal y enviarle un cordial saludo.

Atentamente

*Albino Salinas*  
Lie. Albino Ignacio Salinas Salinas  
Juez del Tribunal de Justicia Administrativa Municipal

14:43 KARINA  
30 OCT 2025

C.c.p. Archivo

Tribunal de Justicia Administrativa Municipal de Victoria  
Hidalgo, número 249, Zona Centro, Cd. Victoria, Tamaulipas  
Tel: 31 000 80



# INFORME 2024

## ANUAL

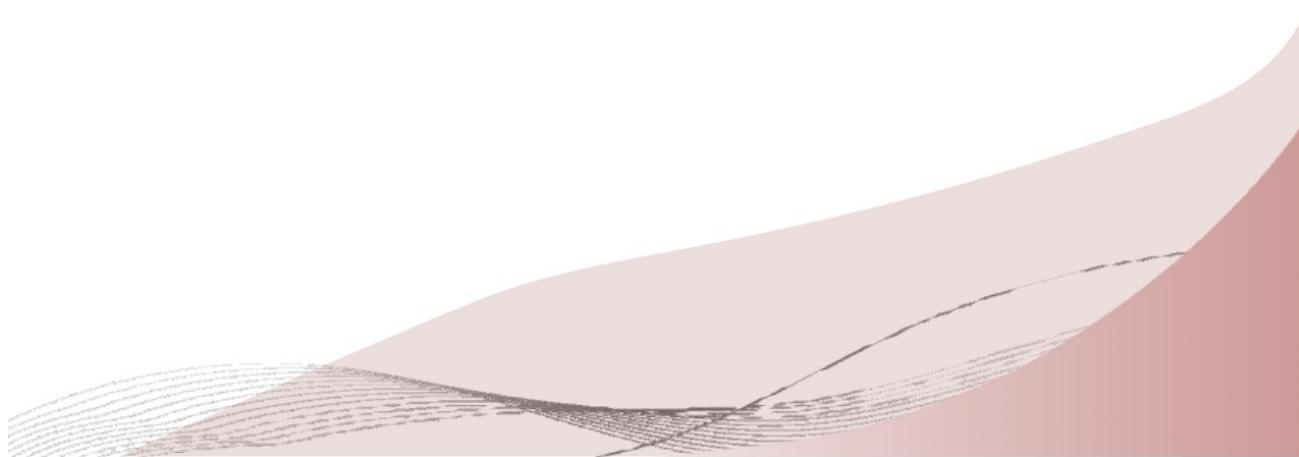
LIC. ALBINO  
IGNACIO SALINAS  
SALINAS  
JUEZ

TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA MUNICIPAL  
DE VICTORIA, TAMAULIPAS



## Contenido

<b>1. Estadística de trabajo del Tribunal</b>	<b>6</b>
<b>1. Determinaciones emitidas por el Tribunal</b>	<b>6</b>
<b>1.2.1 Distribución por materia en demandas recibidas</b>	<b>7</b>
<b>1.2.2 Indicador de atención de demandas</b>	<b>8</b>
<b>1.2.3 Criterios al acordar el escrito inicial de demanda</b>	<b>9</b>
<b>1.2.4 Sentidos en la emisión de las sentencias</b>	<b>10</b>
<b>1.2.5 Acuerdos emitidos</b>	<b>11</b>
<b>1.2.6 Notificaciones</b>	<b>12</b>
<b>1.2.7 Principales resoluciones</b>	<b>13</b>
<b>2. Desarrollo Administrativo</b>	<b>14</b>
<b>2.1. Gestión financiera</b>	<b>15</b>
<b>2.2. Transparencia y rendición de cuentas</b>	<b>16</b>
<b>2.3. Eventos</b>	<b>17</b>





**TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA MUNICIPAL  
VICTORIA, TAM.**

# INFORME ANUAL

***"La transformación del Derecho es producto de las crisis financieras recurrentes de 1976, 1982, 1978, 1994, 2008 y 2020 y de la alternancia democrática, así como de la necesidad de agregar a los esfuerzos para dar resultados, la eficiencia y la eficacia, confianza, credibilidad y la certidumbre respecto de los gobiernos como forma de legitimación de estos"***

*Miguel Carbonell*



## ***Misión***

Impartir Justicia Fiscal y Administrativa en el orden municipal con plena autonomía, honestidad, calidad y eficiencia, al servicio de la sociedad, que garantice el acceso total a la justicia, apegado a los principios de legalidad y seguridad jurídica, de manera pronta, completa, imparcial y gratuita, para contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho, al desarrollo del Municipio de Victoria y a la paz social.



## ***Visión***

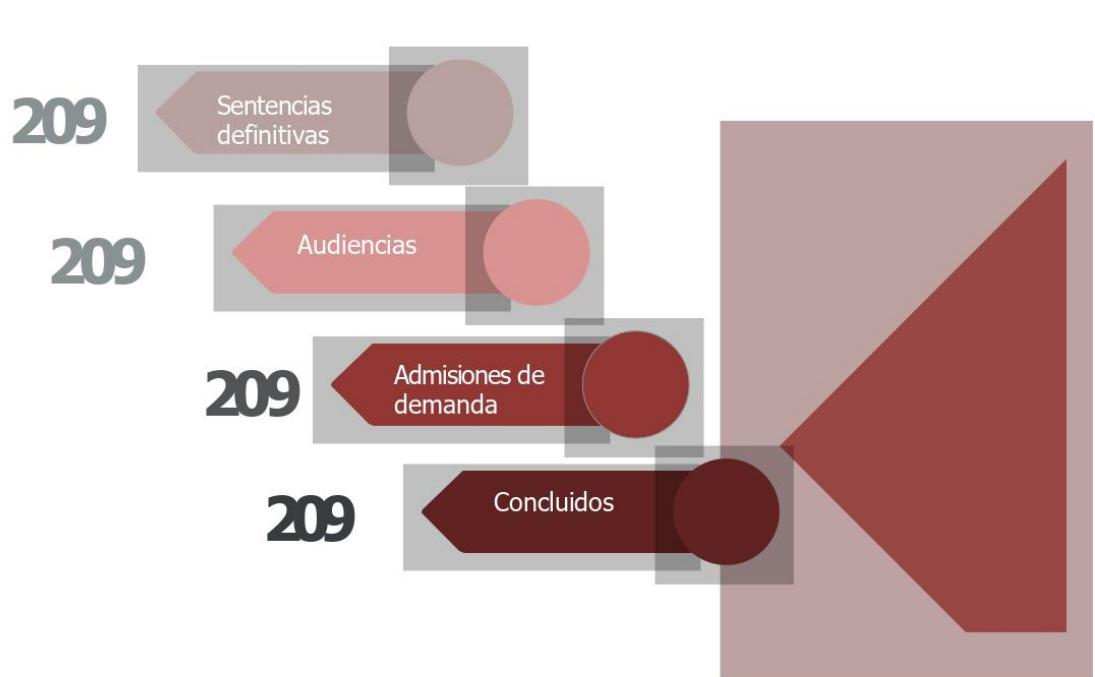
Consolidar la figura del Tribunal de Justicia Administrativa Municipal de Victoria ante la vista de los ciudadanos como la instancia que legitima actos de la Administración Pública Municipal, al resolver sobre la validez o nulidad de los actos de autoridad, fomentando la cultura de legalidad.



## 1. Estadística de trabajo del Tribunal

### 1. Determinaciones emitidas por el Tribunal

La cuantificación del avance en la labor jurisdiccional, así como la integración de la información estadística proveniente de este Tribunal, constituyen herramientas fundamentales para la adecuada planeación, desarrollo y ejecución de los programas de trabajo, así como para la toma de decisiones estratégicas. En este informe se plasman los indicadores, correspondientes al periodo de enero de 2024 a diciembre de 2024, conforme a los lineamientos establecidos. Se presentan los resultados relacionados con la recepción de demandas, los indicadores de atención de demandas y pronunciamiento de sentencias, los criterios aplicados en la admisión de demandas, los sentidos de las sentencias emitidas, los acuerdos dictados, las notificaciones realizadas, incluyendo aquellos en trámite y concluidos.

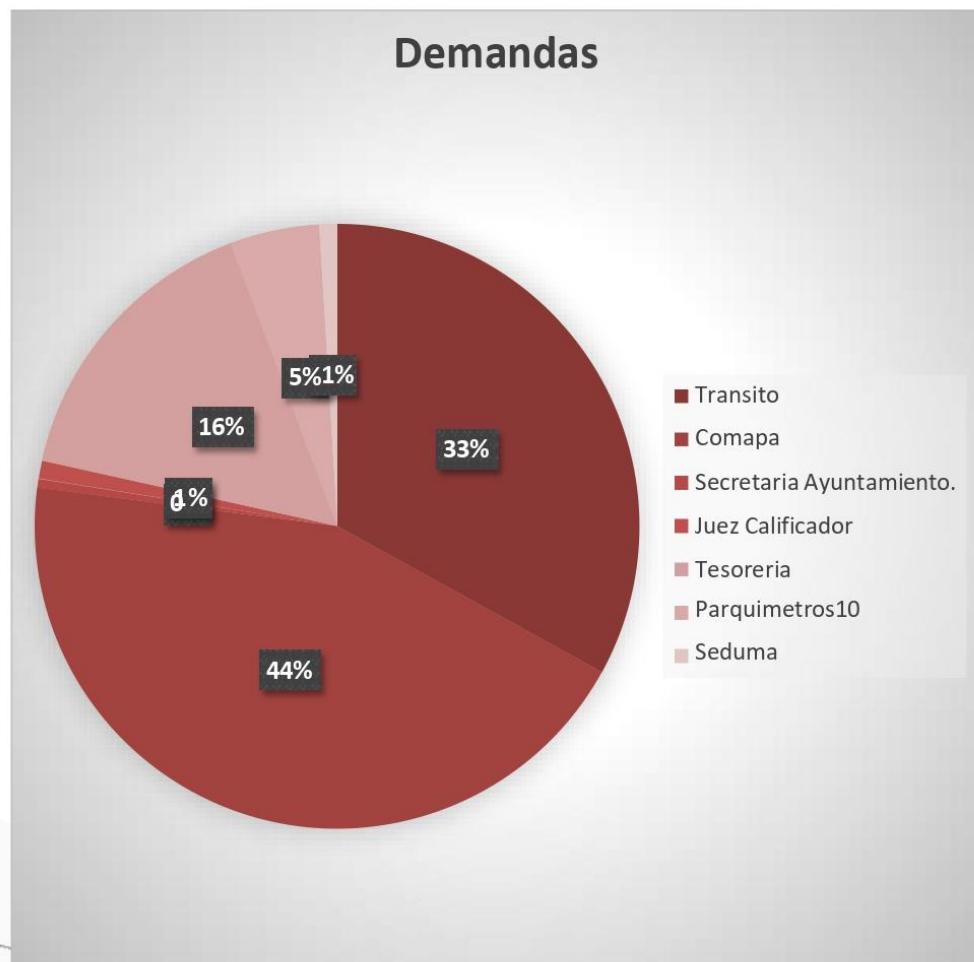


### 1.2.1 Distribución por materia en demandas recibidas

Durante este periodo se recibieron 209 demandas, casi un 60% más que el año inmediato anterior, lo que origina cargas adicionales en todo el quehacer jurisdiccional. La distribución por materia de las demandas recibidas se presenta gráficamente a continuación.



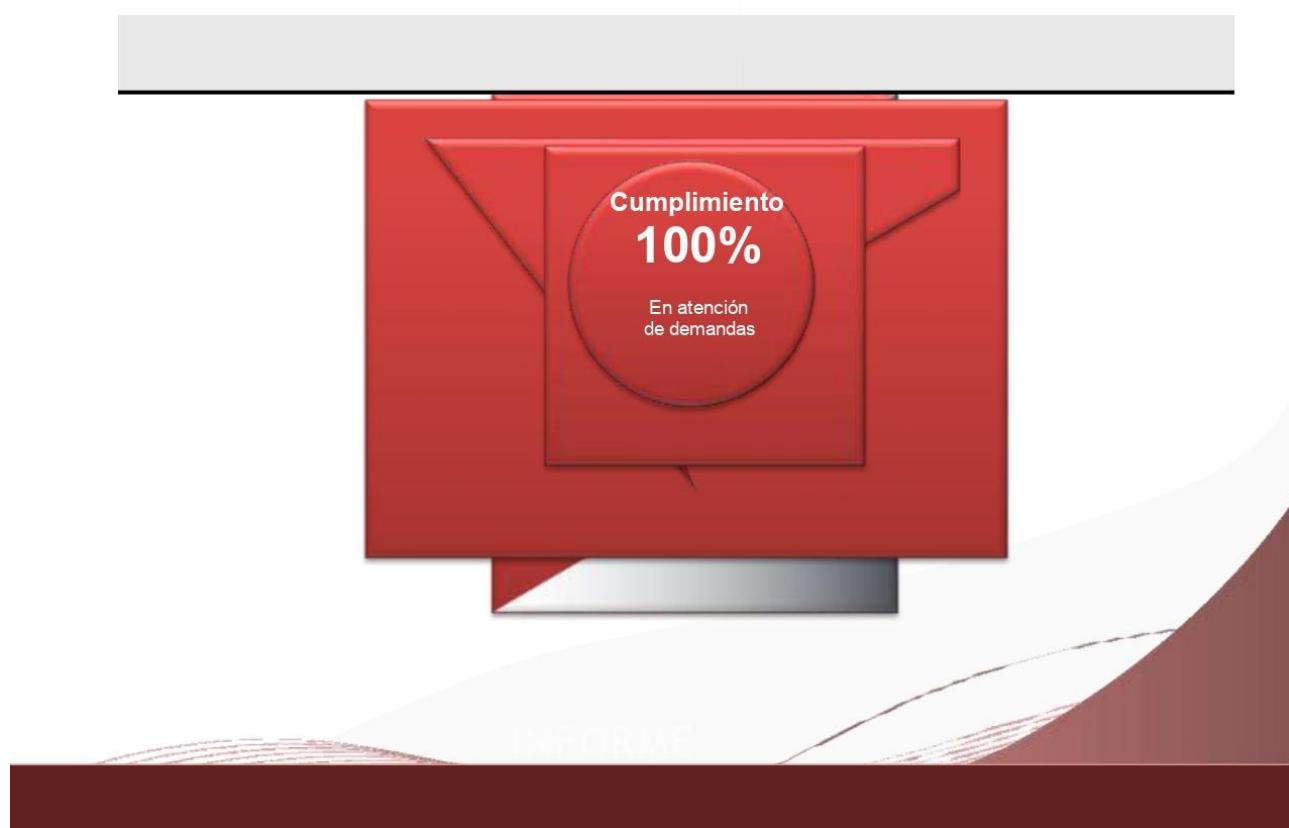
Gráfica de Distribución por Materia en demandas recibidas



### 1.2.2 Indicador de atención de demandas

Con el objetivo de prevenir rezagos en la atención de los escritos iniciales de demanda, se realiza una evaluación trimestral del Indicador de Atención de Demandas. Este indicador mide el porcentaje de promociones iniciales que son atendidas dentro del plazo de tres días hábiles. Durante el periodo evaluado, se obtuvo un resultado óptimo, lo que refleja nuevamente la eficiencia, puntualidad y ausencia de rezago en la atención de los asuntos.

DEMANDAS	Enero-marzo	Abril- junio	Julio-septiembre	Oct-diciembre
	100%	100 %	100 %	100 %

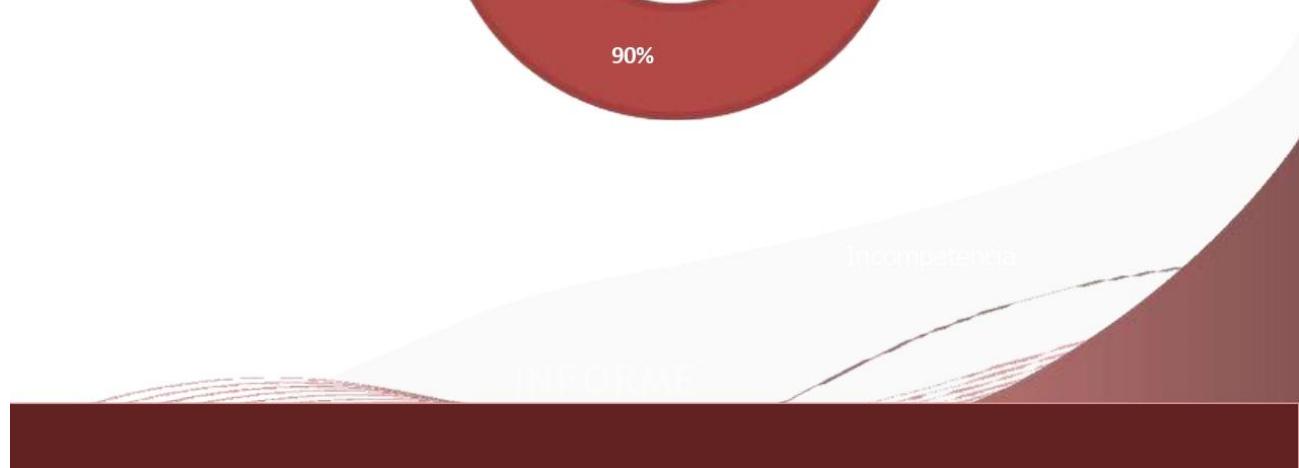
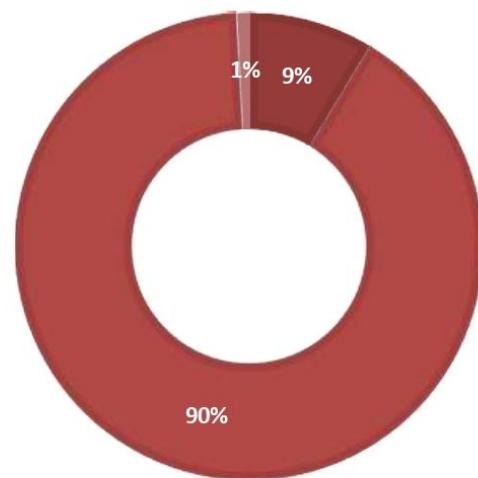


### 1.2.3 Criterios al acordar el escrito inicial de demanda

Se recibieron en total 230 escritos iniciales de demanda, los criterios para dar trámites se presentan en la siguiente tabla.

	Desechamiento	Admisión	Incompetencia
	20	209	2

■ Desechamiento ■ Admision ■ Incompetencia ■



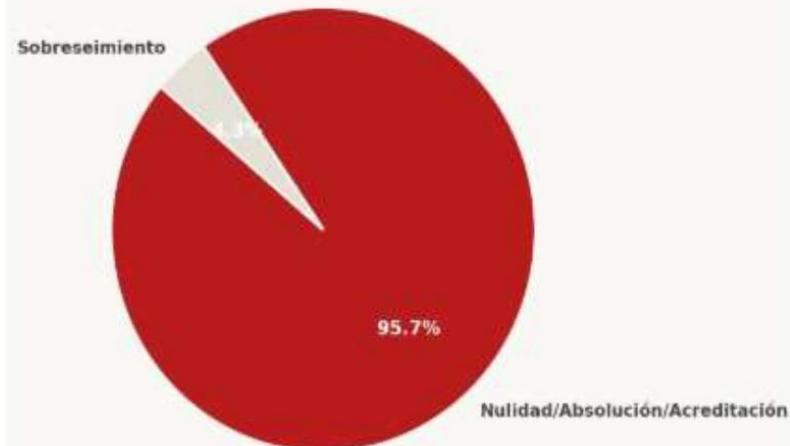
#### 1.2.4 Sentidos en la emisión de las sentencias

Se emitieron en total 209 sentencias definitivas, los sentidos emitidos los cuales se presentan en la siguiente tabla.

	Nulidad, absolución y/o no acreditación	Validez y/o sanción	Sobreseimiento	Total
	200		9	
				209



Resoluciones Totales: 209



### 1.2.5 Acuerdos emitidos

En este periodo, este Tribunal desarrolló una intensa actividad procesal, reflejada en la emisión de un total de 916 acuerdos. Esta labor quedó registrada en un amplio catálogo que sistematiza y clasifica las actuaciones jurisdiccionales diarias. Se siguen observando incrementos en cada año y éste no es la excepción, pues con respecto al anteriorla actividad crecióel 20%.



**916**

Admisiones	916
Requerimientos varios	209
Firmeza de sentencia	209
Requerimientos de demanda	209
Requerimiento de cumplimiento a demanda	40
Acuerdo diversos	40

## 1.2.6 Notificaciones

Las partes involucradas en los juicios fueron notificadas oportunamente de cada acuerdo y/ o sentencia gracias al trabajo diligente del personal que labora en esta institución, a pesar de no contar con vehículo para realizar dicha función ni personal de actuaria se informa que. Durante el periodo que se informa, dicho personal llevó a cabo un total de 2200 notificaciones, clasificadas de la siguiente manera:

 **Gráfica**  
de notificaciones realizadas



**2200**  
**Notificaciones**



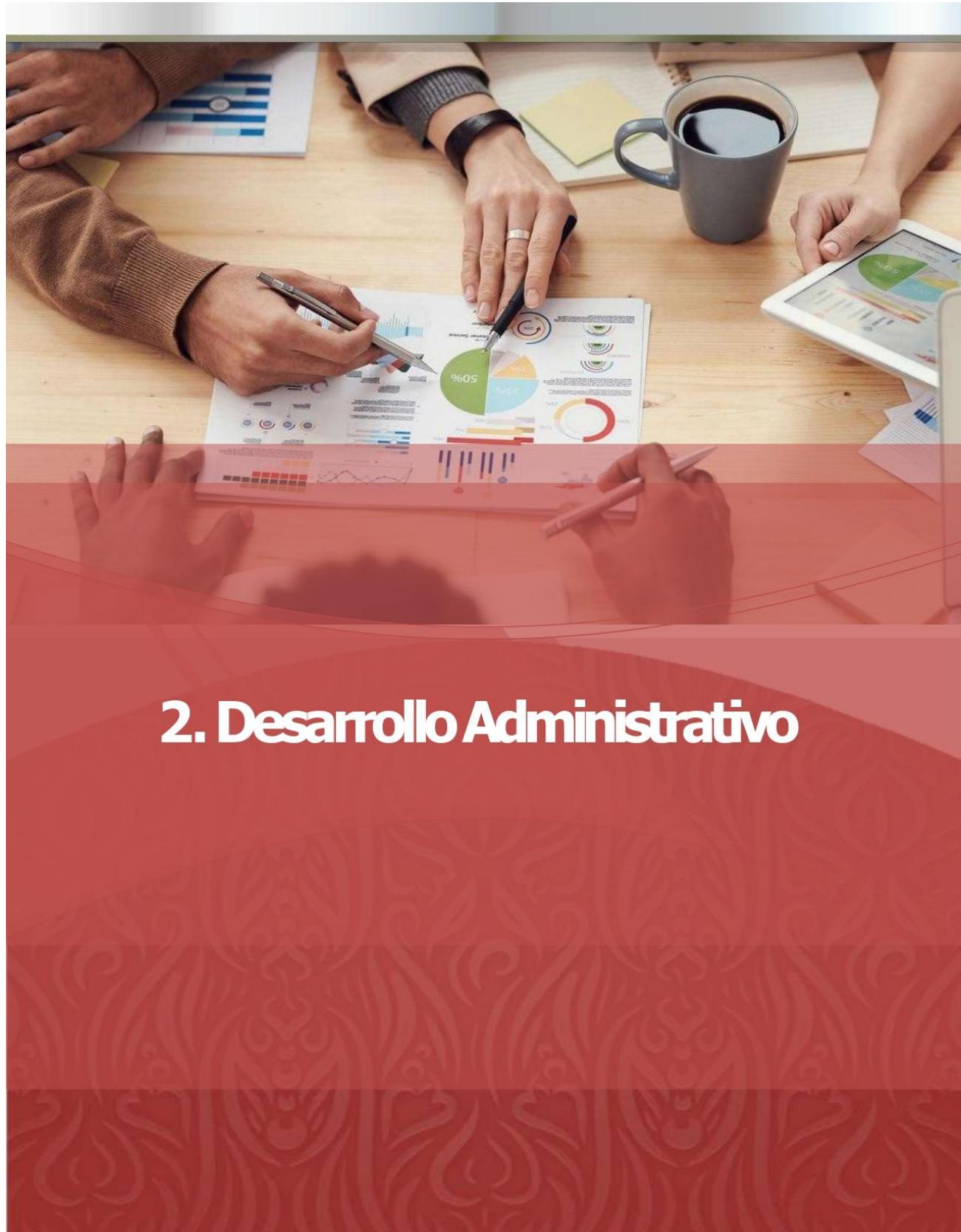
### **1.2.7Principales resoluciones**

De las demandas presentadas en contra de la Dirección de Seguridad, Tránsito y Vialidad del municipio de Victoria, medularmente las personas señalaron vicios de forma en el levantamiento de las actas de infracción, mencionando la falta de fundamentación y motivación de estas, es decir, violaciones relacionadas al incumplimiento de los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 de la Ley del Procedimiento Administrativo para el Estado de Tamaulipas y 115 del Reglamento de Tránsito y Vialidad del municipio de Victoria, lo que resultó en la nulidad lisa y llana de las boletas controvertidas.



Por lo que hace a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, los usuarios del servicio medularmente señalaron que la autoridad al realizar la gestión de cobro, (recibo de agua) no señaló los fundamentos y motivos por los cuales determinó los conceptos de cobro, ni de dónde fueron obtenidas las cantidades que pretendía cobrar, por lo que se consideró, entre otros argumentos, que al no establecer claramente los procedimientos que utilizó el ente público para llegar a establecer las cantidades a cargo de los demandantes, dejó en estado de indefensión a los mismos al no conocer los detalles y de manera completa las circunstancias y condiciones que determinaron el acto de autoridad, contraviniendo los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo dispuesto en el artículo 40, fracción III, del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, de conformidad con lo señalado en los artículos 149, numeral 2, y 150, numeral 1, de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.





## 2. Desarrollo Administrativo

## **2.1. Gestión financiera**

En cuanto a los recursos financieros asignados a este Tribunal durante el ejercicio fiscal 2024, se presupuestó un total de \$2'100,000.00, de los cuales se ejerció el 100% en forma TOTAL, acorde a las necesidades del Tribunal,.

A fin de dar cumplimiento a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, se elaboraron y enviaron a la Auditoría Superior del Estado los informes financieros trimestrales del ejercicio 2024 de este Tribunal de Justicia Administrativa Municipal de Victoria, en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable .



## **2.2. Transparencia y rendición de cuentas**

En cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, durante el año 2024, se realizaron cinco sesiones por el Comité de Transparencia de este Tribunal.

En ese sentido, durante el año 2024 este organismo jurisdiccional, recibió 15 solicitudes de transparencia las cuales fueron debidamente atendidas.

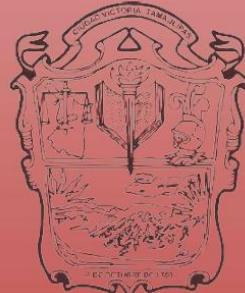


## 2.3 Eventos



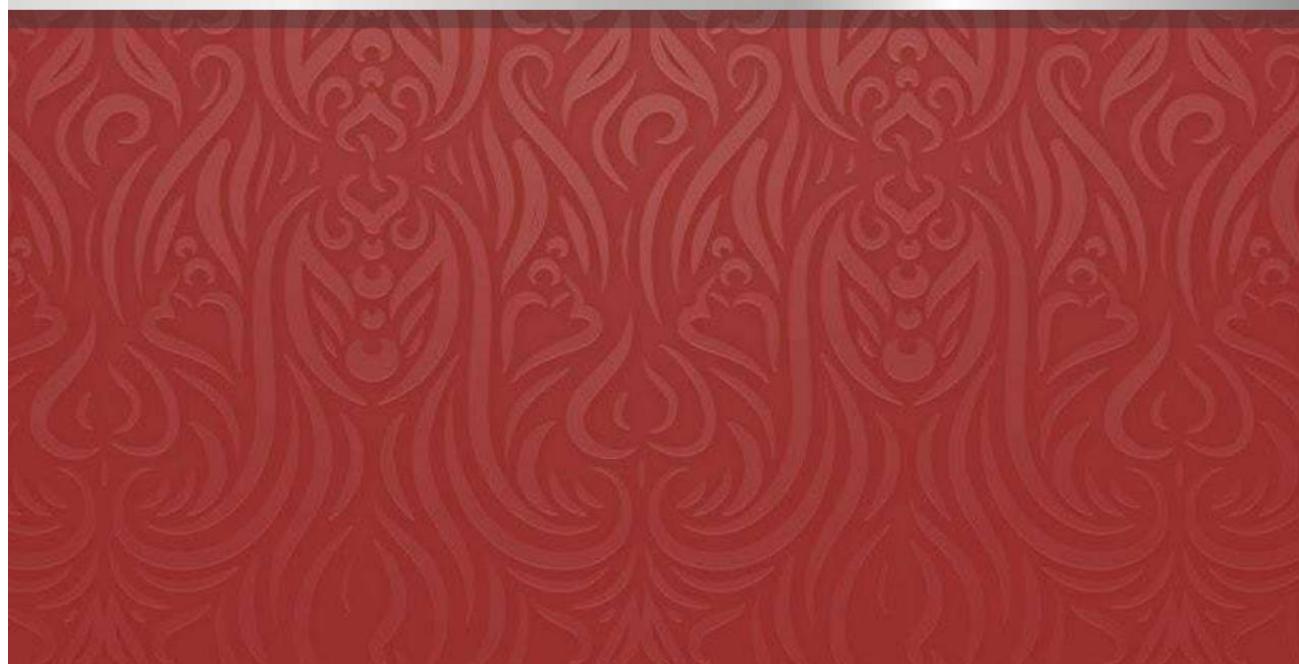
## 2.3 Eventos





**TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA MUNICIPAL  
VICTORIA, TAM.**

**INFORME  
DE ACTIVIDADES  
2024**



-- SECRETARIO: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 12, INCISO B) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS, SE INSTRUYE A LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE ESTE CABILDO PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL EXPEDIENTE DE ESTE ASUNTO A LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO EDILICIO.

- **OFICIO 398/MF/2025 SIGNADO POR LA LIC. ARELI GONZÁLEZ GARCÍA, MEDIADOR FAMILIAR DEL SISTEMA DIF-VICTORIA CON**

**CERTIFICACIÓN SGG-DM-0524, EN DONDE SE HACE LA EXTENSIVA INVITACIÓN A UNA INTEGRANTE DEL HONORABLE CABILDO PARA RESOLVER UN TEMA DE ÍDOLE FAMILIAR.**



En Ciudad Victoria, Tamaulipas a 10 de noviembre de 2025.

Oficio No. PNNA/085/2025.

LIC. HUGO RESENDEZ SILVA.  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA.  
PRESENTE.

Por medio de la presente y derivado de la solicitud de petición del C. Amir Yussef Pacheco García, es que me permite remitir el oficio No. 398/MF/2025, por el cual se hace extensiva la invitación a la C. Lili García Fuentes, para resolver un tema de índole familiar.

Lo anterior atiende a que en pasada fecha se intento notificar a la C. Lili García Fuentes en su domicilio particular. Por lo cual solicitamos del apoyo a fin de que por su conducto sea notificada dicha invitación a la C. Lili García Fuentes.

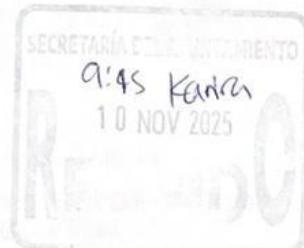
Sin más por el momento me despido de Usted, no sin antes reiterarle el más cordial de mis saludos.

ATENTEMENTE.

LIC. CARLOS EDUARDO LÓPEZ GARCÍA.  
PROCURADOR DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES  
DEL SISTEMA DIF VICTORIA

c.c.p. Archivo.

c.c.p. Cabildo de Ciudad Victoria, Tamaulipas.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE  
VICTORIA  
C BERROZABAL S/N ZONA CENTRO  
CD VICTORIA, TAM. C P 87000, TELL. (834) 1854160



Procuraduría Municipal de Protección de  
Niñas, Niños y Adolescentes

DIF Victoria

Expediente: 203/MF/2025.

Número de Oficio: 398/MF/2025.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 10 de noviembre de 2025.

C. LILI GARCÍA FUENTES.

Domicilio: Calle Río Bravo #707 Fraccionamiento Zozaya.

P R E S E N T E.

En atención al Oficio Número ATC/109/2025, de fecha 07 de julio de 2025, turnado al Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF Victoria, ocuso mediante el cual se hace llegar a la solicitud del C. AMIR YUSSEF PACHECO GARCÍA, en relación a una problemática de índole familiar, es por ello que a través de nuestro Centro de Mediación Familiar del Sistema DIF Victoria, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 Fracción III, 7, 37 Párrafo II y 40 de la Ley de Mediación se le invita para que el día **Martes 18 de noviembre del 2025**, asista a nuestro centro ubicado en 17 Berriozábal s/n Zona centro de esta ciudad capital, a las **13:00 hrs.**, con la finalidad de informarle del proceso de mediación como solución de conflictos, alternativa y pacífica; se ha solicitado por parte del C. AMIR YUSSEF PACHECO GARCÍA para utilizar ésta herramienta a efecto de solucionar una situación existente de carácter familiar, para lo cual deberá portar copia de identificación oficial con fotografía y el acta de nacimiento de su menor hijo, mismo que cuenta con 12 años de edad. Agradeceré nos permita colaborar en la búsqueda de soluciones que sean satisfactorias para ambas partes.

ATENTAMENTE.  
  
DIF  
VICTORIA  
PROCURADURÍA  
LIC. ARELI GONZÁLEZ GARCÍA

MEDIADOR FAMILIAR DEL SISTEMA DIF- VICTORIA  
CERTIFICACION SGG-DM-0524

c.c.p. H. Cabildo del Ayuntamiento de Victoria.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE VICTORIA  
CALLE FELIPE BERRIÓZÁBAL S/N, ZONA CENTRO  
CD. VICTORIA, TAMAULIPAS C.P. 87000

TEL.: (834) 1854160  
www.difvictoria.gob.mx



-- **SECRETARIO:** EL OFICIO EN CUESTIÓN Y QUE POR URGENTE RESOLUCIÓN FUE TURNADO A ESTE CUERPO EDILICIO, QUE A LA LETRA DICE LO SIGUIENTE: EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS 10 DE NOVIEMBRE DE 2025, OFICIO NÚMERO PNNA/085/2025, LICENCIADO HUGO RESÉNDEZ SILVA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, PRESENTE. POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DERIVADO DE LA SOLICITUD DE PETICIÓN DEL CIUDADANO AMIR YUSSEF PACHECO GARCÍA ES QUE ME PERMITO REMITIR EL OFICIO NÚMERO 398/MF/2025 POR EL CUAL SE HACE EXTENSIVA LA INVITACIÓN A LA C. LILI GARCÍA FUENTES PARA RESOLVER UN TEMA DE ÍDOLE FAMILIAR, LO ANTERIOR ATIENDE EN QUE EN PASADA FECHA SE INTENTÓ NOTIFICAR A LA C. LILI GARCÍA FUENTES EN SU DOMICILIO PARTICULAR, POR LO CUAL SOLICITAMOS EL APOYO A FIN DE QUE POR SU CONDUCTO SEA NOTIFICADA ESTA INVITACIÓN A LA CIUDADANA LILI GARCÍA FUENTES. SIN MÁS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED SIN ANTES REITERARLE EL MÁS CORDIAL DE MIS SALUDOS. ATENTAMENTE. LICENCIADO CARLOS EDUARDO LÓPEZ GARCÍA. PROCURADOR DE PROTECCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA DIF VICTORIA. PARA POSTERIORMENTE DAR LECTURA AL OFICIO NÚMERO 398/MF/2025. CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025. LICENCIADA GARCÍA FUENTES DOMICILIO CALLE RIO BRAVO NUMERO 707, FRACCIONAMIENTO ZOZAYA, PRESENTE.

--**ALCALDE:** YO NO HE AUTORIZADO ESO, REALMENTE ES EL TRABAJO DEL SECRETARIO Y ESTÁ HACIENDO LAS COSAS DEBIDAMENTE.

--**SECRETARIO:** PERDÓN SÍNDICO ESTÁ HABLANDO SIN MICRÓFONO.

--**SÍNDICO LILI GARCÍA FUENTES:** OKEY LO QUE YO LE COMENTABA SECRETARIO ES QUE USTED ESTA VENTILANDO MIS DATOS PERSONALES EN UNA SESIÓN PÚBLICA, SON DATOS DE CARÁTER RESERVADO NO TENDRÍA PORQUÉ ESTARLOS DANDO AL PÚBLICO, ESE ES PUNTO NÚMERO UNO, PUNTO NÚMERO DOS A TODOS EN LA CIUDADANÍA ESTO USTED A USTED DIRECTAMENTE Y AL PRESIDENTE HIZO INDEBIDAMENTE UN CAMBIO UNA MODIFICACIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA ¿PORQUÉ? PORQUE NO FUE PARA LO QUE FUIMOS CONVOCADOS EL DÍA DE HOY Y EN EL MOMENTO QUE USTED HACE EL CAMBIO Y ESTAMOS AQUÍ CON EL PRESIDENTE, BUENO PUES ASUMO QUE TAMBIÉN ESTÁ ENTERADO DEL MISMO, AHORA PUNTO NÚMERO TRES ESTA CUESTIÓN QUE ESTÁN VENTILANDO ES DE CARÁCTER ÍNTIMA, ES DE CARÁCTER PERSONAL, NO ES EL MEDIO NI EL MECANISMO, CREO QUE DEBIÓ HABER TENIDO EL CRITERIO PARA PODERLO DEFINIR PORQUE BIEN DIJO USTED LA VEZ PASADA TEMAS PERSONALES NO TIENEN QUE VERSE EN CABILDO, PORQUE EL CABILDO NO TIENE INGERENCIA ABSOLUTAMENTE ESTO PUDO HABER SIDO UN CANAL MUY DIFERENTE, ESTO MAS BIEN PRESUPONGO QUE ES UNA VIOLENCIA

INSTITUCINAL HACIA MI PERSONA, ESTÁN ATENTANDO CONTRA MI DIGNIDAD Y HAY DERECHOS DE UN MENOR INVOLUCRADO Y NO ME VOY A QUEDAR CALLADA, ES MI HIJO EL QUE ESTÁ DE POR MEDIO, SI HAY ALGUNA CUESTIÓN QUE TUvierAN QUÉ REALIZAR ESO SE HACE EN UNA VÍA DIFERENTE, PERO NO TENDRÍAN PORQUE SUBIRLO AQUÍ A CABILDO, PORQUE ESTÁN ATENTANDO CONTRA MI DIGNIDAD, ESTÁ USANDO MIS DATOS PERSONALES DE MANERA INDEBIDA, ME PARECE QUE ES UN FRANCO ATENTADO EN CONTRA MI PERSONA, TODO ESTO QUE USTED ESTÁ HACIENDO REFERENCIA NO TENDRÍA PORQUE HABER ENTRADO AQUÍ PORQUE NINGUNO DE LOS COMPAÑEROS TIENE INGERENCIA EN ESA CUESTIÓN, ES UNA CUESTIÓN DE CARÁCTER PERSONAL QUE EN TODO CASO SE TENDRÍA QUE LLEVAR EN JUZGADOS Y TENDRÍA QUE SER EL INTERESADO DIRECTAMENTE QUIEN LO INSTE RESPECTO DE LA SUSCRITA, PERO AQUÍ NO SE TIENE NI SIQUIERA FACULTADES PARA ESE EFECTO, SÍ ENTIENDO QUE ES UNA ATENTA INVITACIÓN PERO NO ES LA VÍA, NO ES EL MECANISMO Y SÍ CONSIDERO QUE ESTÁN ATENTANDO CONTRA MI DIGNIDAD Y LE DIGO Y ESTÁ MI HIJO DE POR MEDIO, HAY UN MENOR INVOLUCRADO YO CREO QUE ESO ES GRAVÍSIMO, PARECERIA SER QUE LO QUE INTENTAN HACER ES AFECTARME EN MI REPUTACIÓN, EN MI HONOR Y EN MI DECORO TANTO COMO PERSONA COMO PROFESIONISTA Y TAMBIÉN COMO SERVIDORA PÚBLICA, EN LA OCASIÓN ANTERIOR NO QUISE LEVANTAR LA VOZ LO QUISE DEJAR PASAR PORQUE CONSIDERÉ QUE EN LAS VÍAS CORRESPONDIENTES LO TENÍAMOS QUE VER QUE ES DONDE YO ESTOY ACCIONANDO Y ESPERAR QUE EN TODO CASO SEA O EL JUEZ O EL MINISTERIO PÚBLICO QUE ACCIONE, ENTONCES QUE ENTRE EN ESTA FORMA ME PARECE QUE ES TOTALMENTE FALTO DE CRITERIO DE SU PARTE Y SI USTED PRESIDENTE LO ESTÁ PERMITIENDO PORQUE ESTÁ AQUÍ RELATADO DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA PUES TAMBIÉN ES COPARTICIPE DE ESTO, Y SÍ CONSIDERO QUE ESTÁN VIOLENTANDOME DE MANERA INSTITUCIONAL, NO ME PARECE CORRECTO, EN EL CASO DEL OFICIO QUE ESTÁN PETICIONANDO PUES BIEN ME LO PUDIERON HABER LLEGADO DE MANERA PERSONAL PERO COMO CORRESPONDENCIA A CABILDO ME PARECE QUE NO TIENE ABSOLUTAMENTE NADA QUE VER PORQUE NINGUNO DE NOSOTROS TENEMOS FACULTADES PARA EFECTO DE DETERMINAR LO CONDUCENTE AL RESPECTO, NI SIQUIERA PARA LA INVITACIÓN, ¿QUÉ TENDRÍA QUE DECIR ALGUNO DE MIS COMPAÑEROS AL RESPECTO, USTED O ÉL? ABSOLUTAMENTE NADA, NO ME VOY A QUEDAR CALLADA SI LA INTENCIÓN ES MERMARME A MÍ INSTITUCIONALMENTE PARA QUE YO NO ALZE LA VOZ O YO DISCREPE QUE HE SIDO MUY COHERENTE Y MUY ELOCUENTE EN MIS PARTICIPACIONES Y SIEMPRE HE SIDO MUY RESPETUOSA ES UNA COSA PERO NO VOY A PERMITIR QUE SE UTILICE MI VIDA PERSONAL PARA EFECTO DE DEMERITAR MI PARTICIPACIÓN O AFECTAR MI AUTONOMÍA DENTRO DEL CABILDO, ES CUANTO.

--**SECRETARIO:** ¿ES CUANTO? BIEN, ESTE EN PRIMERA INSTANCIA SÍNDICO NADAMÁS LO QUE LE TENGO QUE COMENTAR QUE ESTE TEMA ESTÁ LLEGANDO COMO CORRESPONDENCIA AL CABILDO PORQUE AQUÍ SE LE MARCA COPIA AL CABILDO DE CIUDAD VICTORIA ¿ME PERMITE?

ESTOY EN EL USO DE LA VOZ SI ME PERMITE EXPONER, SI ME PERMITE EXPONERLE EL PORQUE SE ESTÁ VENTILANDO AQUÍ Y COINCIDO CON TODOS SUS ARGUMENTOS SÍNDICO, PERO SI ME PERMITE EXPONERLO, PUES PORQUE VA DIRIGIDO AL CABILDO, SÍNDICO ESQUE NECESITO YO QUE SE TRANQUILICE PARA QUE ME PERMITA PODER EXPLICARLE Y QUE ME PERMITA HACER EL USO DE LA VOZ DE MANERA INFORMATIVA PARA PODER EXPONERLE Y COINCIDO PORQUE YO HACE DOS SESIONES LO COMENTÉ, SI ME PERMITE LOS OFICIOS VIENEN DIRIGIDOS CON COPIA AL CABILDO, ENTONCES YO ESTOY OBLIGADO COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y POR SER UN ASUNTO DE URGENTE RESOLUCIÓN A TENER QUE DAR CONOCIMIENTO AL CABILDO DE LO QUE SE NOS ESTÁ MANDANDO POR PARTE DE UNA AUTORIDAD, YO NO ESTOY VENTILANDO SUS DATOS PERSONALES, YO SOLAMENTE ESTOY, PERMÍTAME TERMINAR SÍNDICO POR FAVOR, YO SOLAMENTE ESTOY DANDO LECTURA A UNA NOTIFICACIÓN OFICIAL, DE UNA AUTORIDAD OFICIAL QUE LA ESTÁ REQUIRIENDO A USTED PARA QUE ATIENDA UN ASUNTO DE CARÁCTER FAMILIAR ES BÁSICAMENTE LO QUE ESTOY HACIENDO Y QUE NO ME HA PERMITIDO DARLE LECTURA, ENTIENDO SU MOLESTIA SÍNDICO PERO NO ES UN TEMA QUE SEA PARTE DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE HAYA INTEGRADO DE ÚLTIMO MOMENTO PORQUE SE HIZO DE MANERA PORQUE TIENE UNA FECHA PERENTORIA SE LE ESTÁ REQUIRIENDO A USTED PARA QUE ACUDA EN UNA FECHA QUE NO ME HA PERMITIDO DAR LECTURA Y SI ME LO PERMITE LO LEEMOS.

--**ALCALDE:** ADELANTE.

--**SECRETARIO:** CON GUSTO.

--**SÍNDICO LILI GARCÍA FUENTES:** ¿PODRÍA REITERARME NADAMÁS PARA SABER QUIÉN FUE EL QUE LO REMITIÓ? DIGO PORQUE EN TODO CASO TAMBIÉN ES LO QUE YO DIGO ES VIOLENCIA INSTITUCIONAL PORQUE QUIEN HAYA REMITIDO NO LO DEBIÓ HABER REMITIDO CON COPIA PARA EL CABILDO, VUELVO A REPETIR EL CABILDO TIENE ABSOLUTAMENTE CERO INGERENCIA EN EL TEMA LO DEBIÓ DE ENVIAR DE MANERA DIRECTA, ENTONCES SÍ ME INTERESARÍA SABER Y TENERLO YO PORQUE VOY A PRESENTAR UNA QUEJA ADMINISTRATIVA EN CONTRA DE LA PERSONA Y TODA LA CADENITA QUE HAYA SIDO PARA QUE HAYA LLEGADO EL TEMA HASTA AQUÍ PUEDE DARLE LECTURA SIN NINGÚN PROBLEMA, SIN NINGÚN PROBLEMA NO TENGO NINGÚN INCONVENIENTE, Y CLARO QUE ESTÁ VENTILANDO USTED MIS DATOS PERSONALES, ESTÁ DANDO MI DIRECCIÓN PERSONAL.

--**SECRETARIO:** BIEN, ¿CONCLUYÓ? ESTE LE VUELVO A REPETIR AQUÍ COMO USTEDES TODOS SABEN SE HAN DIRIGIDO OFICIOS DE TRIBUNALES LABORALES PARA CONOCIMIENTO DEL CABILDO INCLUSIVE USTED HA ESTADO MUY ATENTA A ESOS OFICIOS DE CARÁTER DE CORRESPONDENCIA QUE SE LE HAN DADO INCLUSIVE USTED HA PREGUNTADO, INCLUSIVE USTED HA TOCADO TODOS ESOS TEMAS AQUÍ O SEA DOCUMENTOS QUE VIENEN DE AUTORIDADES DIRIGIDAS AL CONOCIMIENTO DEL CABILDO SÍNDICO DONDE SE HAN

VENTILADO, LO ÚNICO QUE ESTAMOS HACIENDO ES EL MISMO TRATAMIENTO QUE LE DAMOS A UNA AUTORIDAD LABORAL, QUE LE DAMOS A UNA AUTORIDAD PENAL, A UNA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, ACABAMOS DE RECIBIR EL INFORME DEL JUEZ ADMINISTRATIVO Y BUENO SE LE ESTÁ DANDO UN TRATAMIENTO COMO CUALQUIER OTRO PROCEDIMIENTO ¿PORQUÉ LA DIRIGIERON AL CABILDO? PUES ENTIENDO PORQUE HAN INTENTADO NOTIFICARLA Y NO HAN PODIDO, LO ESTÁN HACIENDO EN EL DOMICILIO DE SU TRABAJO QUE ES LA SALA DE CABILDO, ESO EN CUANTO, PERO VIENE DIRIGIDO AL CABILDO, SÍNDICO.

**--SÍNDICO LILI GARCÍA FUENTES:** NO TRASGIVERSE EL TEMA PORQUE CIERTAMENTE HA HABIDO ASUNTOS QUE HAN SIDO CON COPIA PARA CONOCIMIENTO PERO TENEMOS INGERENCIA PORQUE ES UNA CUESTIÓN DE CARÁCTER DE NUESTRA COMPETENCIA, SI TIENE QUE VER LOS LAUDOS QUE USTED ME DICE PERO NOS ESTÁN REQUIRIENDO A NOSOTROS PARA QUE REALICEMOS ALGUNA ACTUACIÓN ESTE NO TIENE ESA NATURALEZA, NO VOY A DAR NINGUNA OTRA REFERENCIA MÁS, SIMPLEMENTE ME RESERVO PORQUE YO VOY A REALIZAR LAS ACCIONES CONDUCENTES PERO NO SERÍA LA PRIMERA VEZ QUE HAY UN ERROR DE SU PARTE EN ACTUACIONES PORQUE ESTO FINALMENTE SI QUIERO QUE QUEDE CONSTANCIA QUE NOS AVISO CUATRO MINUTOS ANTES, Y SI NO DEMUESTRE LO CONTRARIO YA EN SU MOMENTO EN LAS INSTANCIAS PERTINENTES.

**--SECRETARIO:** MUY BIEN SÍNDICO USTED ESTÁ EN SU DERECHO DE ACUDIR A LAS INSTANCIAS QUE BIEN HACE EN HACERLO.

**--SECRETARIO:** CARMEN SERNA, ADELANTE REGIDORA.

**--REGIDORA CARMEN MAGDALENA SERNA MERCADO:** GRACIAS BUENOS DÍAS, TENGO UNA PREGUNTA ¿ESTE OFICIO DE CORRESPONDENCIA PODEMOS SOMETER A VOTACIÓN PARA QUE SEA RETIRADO?. ES CUANTO.

**--SECRETARIO:** NO PORQUE PARA INFORMAR AL PLENO DE ESTE CABILDO ESE ES UN OFICIO DE NOTIFICACIÓN QUE LA HACE UNA AUTORIDAD, QUE ESTÁ DIRIGIDO AL CABILDO CON COPIA AL CABILDO DE VICTORIA, POR ESO SE ESTÁ PONIENDO EN CONOCIMIENTO DEL PLENO, AHORA BIEN SI ME PERMITEN VOY A CONTINUAR CON LA LECTURA DEL OFICIO DE NOTIFICACIÓN QUE SERÍA LA SIGUIENTE: EN ATENCIÓN AL OFICIO NÚMERO ATC/109/2025 DE FECHA 7 DE JULIO DE 2025 TURNADO AL PROCURADOR DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA DIF VICTORIA OCURSO MEDIANTE EL CUAL SE HACE LLEGAR A LA SOLICITUD DEL SEÑOR AMIR YUSSEF PACHECO GARCÍA EN RELACIÓN A UNA PROBLEMÁTICA DE ÍNDOLE FAMILIAR, ES POR ELLO QUE A TRAVÉS DE NUESTRO CENTRO DE MEDIACIÓN FAMILIAR DEL SISTEMA DIF VICTORIA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN III 7,37,PÁRRAFO II Y 40 DE LA LEY DE MEDIACIÓN SE LE INVITA PARA QUE EL DÍA MARTES 18 DE

NOVIEMBRE DE 2025, ASISTA A NUESTRO CENTRO UBICADO EN EL 17 BERROZÁBAL S/N ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD CAPITAL, A LAS TRECE HORAS CON LA FINALIDAD DE INFORMARLE DEL PROCESO DE MEDIACIÓN COMO SOLUCIÓN DE CONFLICTOS ALTERNATIVA Y PACÍFICA, SE HA SOLICITADO POR PARTE DEL CIUDADANO AMIR YUSEF PACHECO GARCÍA PARA UTILIZAR ESTA HERRAMIENTA A EFECTO DE SOLUCIONAR UNA SITUACIÓN EXISTENTE DE CARÁCTER FAMILIAR PARA LO CUAL DEBERÁ PORTAR COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA Y EL ACTA DE NACIMIENTO DE SU MENOR HIJO, MISMO QUE CUENTA CON 12 AÑOS DE EDAD, AGRADECERÉ NOS PERMITA COLABORAR EN LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES QUE SEAN SATISFACTORIAS PARA AMBAS PARTES. ATENTAMENTE. LICENCIADA ARELI GONZÁLEZ GARCÍA, MEDIADOR FAMILIAR DEL SISTEMA DIF VICTORIA, CERTIFICACIÓN SGG-DM-0524. CON COPIA AL HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA.

-- **SECRETARIO: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 12, INCISO B) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS,** SE INSTRUYE A LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE ESTE CABILDO PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL EXPEDIENTE DE ESTE ASUNTO A LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO EDILICIO.

6.-- **SECRETARIO:** COMO **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, CONFORME AL REGISTRO PREVIAMENTE LEVANTADO EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA.

DOY CUENTA AL PLENO QUE TENEMOS COMO REGISTRO PREVIO LA:

- **PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA MELISSA JAYTZEL MIRELES ESCOBEDO, CON EL TEMA “CONSIDERACIONES RELACIONADAS CON EL TRATO DIGNO Y RESPETUOSO A LOS ANIMALES”.**

PERO AL PARECER NO HAY PRESENCIA DE LA REGIDORA POR LO QUE PASARÍAMOS A LA SIGUIENTE PARTE.

--**SECRETARIO:** CONTINUANDO CON LA **SEGUNDA** PARTICIPACIÓN REGISTRADA EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, DOY CUENTA AL PLENO QUE TENEMOS COMO REGISTRO PREVIO LA:

- **PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA ADRIANA BEJAR FLORES, CON EL TEMA “ASUNTOS PENDIENTES DE RELEVANCIA PARA LA CIUDADANÍA DE NUESTRO MUNICIPIO III”.**

POR LO QUE SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

--REGIDORA ADRIANA BÉJAR FLORES: COMPAÑEROS DE CABILDO, CIUDADANOS QUE NOS VEN Y ESCUCHAN POR LAS REDES SOCIALES, SECRETARIO, PRESIDENTE MUNICIPAL, EN REITERADAS OCASIONES ANTES DE ENTRAR DE LLENO A LO QUE REGISTRÉ COMO INTERVENCIÓN QUIERO MANIFESTARLE QUE TODAS Y CADA UNA DE LAS EXPRESIONES HECHAS POR LA COMPAÑERA LILI GARCÍA FUENTES, NO ENTENDO CUÁL ES EL BENEFICIO DE VENTILAR INFORMACIÓN SENSIBLE Y PERSONAL DE UN INTEGRANTE DE ESTE CABILDO, ESTOY COMPLETAMENTE DE ACUERDO CON ELLA QUE NO CORRESPONDE A LA NATURALEZA DE LO QUE AQUÍ NOS OCUPA COMO CABILDO, EN MÚLTIPLES OCASIONES O POR LO MENOS ASÍ HAYA SIDO UNA LA QUE RECORDEMOS LE HE PEDIDO QUE EXPLIQUE CUAL ES LA PRIORIDAD QUE ESTABLECE USTED A LA CORRESPONDENCIA QUE LE ALLEGAN NO ME HA DICHO, NO HA DICHO HASTA AHORA CUAL ES ESA METODOLOGÍA Y FRANCAMENTE LO QUE SE HA HECHO HASTA EL DÍA DE HOY POR SEGUNDA OCASIÓN RAYA EN LO QUE YO CONSIDERO Y ESE ES MI CRITERIO VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO, PASARÉ AHORA A LO QUE REGISTRÉ. UNO DE LOS PENDIENTES QUE TENEMOS CON LA CIUDADANÍA COMO AYUNTAMIENTO MOTIVO DE DIVERSOS CUESTIONAMIENTOS EN MESES PASADOS EN DIFERENTES MOMENTOS EN REUNIONES DE TRABAJO PREVIAS DONDE HABÍA UN NÚMERO IMPORTANTE DE INTERROGANTES RESPECTO AL PUNTO EN EL QUE SE ENCONTRABAN LOS TRÁMITES PARA LA REGULARIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN NUESTRO MUNICIPIO YA QUE ES TAMBIÉN PREGUNTA FRECUENTE CUANDO REALIZAMOS VISITAS O RECORRIDOS EN DIFERENTES COLONIAS DONDE SOMOS ABORDADOS CON ESTE TIPO DE DUDAS Y NECESIDADES DE ORIENTACIÓN SOBRE ESTOS TRÁMITES POR LOS CIUDADANOS, DECIDÍ EN EL MES DE JUNIO PASADO SOLICITAR INFORMACIÓN EN MI CALIDAD DE REGIDORA EN ESTE AYUNTAMIENTO AL INSTITUTO NACIONAL DE SUELO SUSTENTABLE A CONTINUACIÓN DOY LECTURA A MI OFICIO Y A LA RESPUESTA QUE RECIBÍ EN EL MES DE JULIO PASADO LICENCIADO GERALDO TORRES FLORES REPRESENTANTE REGIONAL Y ESTO ES IMPORTANTE QUE LO SEPA LA CIUDADANÍA EL ES REPRESENTANTE REGIONAL EN NUEVO LEÓN, TAMAULIPAS Y SAN LUIS POTOSI DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL SUELO SUSTENTABLE, POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO USTED DE LA MANERA MÁS ATENTA INFORME CUÁL ES EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA CONSIDERADO PARA LA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN ESTE MUNICIPIO ASÍ COMO LAS PRINCIPALES CAUSAS QUE RETRASAN O IMPIDEN ACTUALMENTE CONCLUIR CON ÉXITO LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA EN LAS SIGUIENTES UBICACIONES, ESTAS UBICACIONES SON LAS QUE EN LA PÁGINA, EN LA PLATAFORMA DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL SUELO SUSTENTABLE ENCONTRÉ Y PRECISAMENTE PORQUE ES LO QUE EN ESE MOMENTO ELLOS TENÍAN PUBLICADOS CUESTIÓN REPITO HABÍA MUCHÍSIMAS INTERROGANTES USTEDES RECORDARÁN QUE EN REUNIONES DE TRABAJO PREVIAS A DIFERENTES SESIONES ESTUVIMOS CONVERSANDO SOBRE ESTOS ASUNTOS INCLUYENDO CON LOS COMPAÑEROS DE LA

COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y PANTEONES, DE VICTORIA PONÍAN EN INTERNET ESTABAN TRABAJANDO SOBRE ALTO DE CABALLEROS, ÁREA DE PAJARITOS UNO, ÁREA DE PAJARITOS DOS, LA PRESA UNO, LA PRESA DOS, LOMA ALTA, LA PRESA CONJUNTO HABITACIONAL ENFERMERAS, TOMÁS YARRINGTON Y BETHEL, SIETE DE NOVIEMBRE UNO, SIETE DE NOVIEMBRE DOS, SIETE DE NOVIEMBRE TRES, ESO ES LO QUE ESTABA AHÍ EXPUESTO EN LA PÁGINA DE ESTE INSTITUTO, LO ANTERIOR TERMINÉ YO MI OFICIO CON EL FIN DE COLABORAR CON LA CIUDADANÍA EN ESTE TRÁMITE PARA LA REGULARIZACIÓN DE SUS PREDIOS QUE PERMITE LA CERTEZA JURÍDICA DE SU PATRIMONIO, SIN OTRO PARTICULAR ME DESPIDO DE USTED, EL ME RESPONDE DE LA SIGUIENTE MANERA, REFERENTE A LAS CAUSAS QUE RETRASAN, ME RESPONDE EN EL MES DE JULIO EL 22 DE JULIO, ME LLEGÓ A TRAVÉS DE SECRETARIA TÉCNICA LA CONTESTACIÓN A ESTE OFICIO REFERENTE A LAS CAUSAS QUE RETRASAN O IMPIDEN CONCLUIR LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE LAS UBICACIONES QUE SEÑALA EN SU ESCRITO LE INFORMO QUE LA MAYOR PARTE DE LOS PREDIOS QUE CONFORMAN LOS POBLADOS DE ÁREA DE PAJARITOS UNO Y DOS LA PRESA UNO Y DOS SIETE DE NOVIEMBRE UNO, DOS Y TRES CUENTAN YA CON LA ESCRITURA DE PROPIEDAD EXPEDIDA POR ESTA INSTITUCIÓN Y DE SER EL CASO QUE USTED TENGA CONOCIMIENTO DE ALGÚN AVECINDADO QUE AÚN NO TENGA LA TITULACIÓN DE SU PREDIO LOS INVITE PARA QUE ACUDAN A ESTA REPRESENTACIÓN A EFECTO DE BRINDARLES INFORMACIÓN PARA QUE OBTENGAN EL INSTRUMENTO JURÍDICO QUE AMPARE SU PATRIMONIO, CON RESPECTO A LOS POBLADOS ALTO DE CABALLEROS, LOMA ALTA Y TOMÁS YARRINGTON Y BETHEL PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN ES NECESARIO FIRMAR UN NUEVO CONTRATO DE MANDATO CON EL TITULAR DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL PREDIO EN DONDE SE UBICAN ESTOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR ÚLTIMO EL CONJUNTO HABITACIONAL ENFERMERAS LE INFORMO QUE ESTE POBLADO SE ENCUENTRA ASENTADO EN TERRENOS QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL POR LO QUE RESULTA NECESARIO QUE EL CABILDO REALICE LA SOLICITUD Y OTORGUE LA AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN NUEVO CONTRATO DE MANDATO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE QUE RIGE A ESTA INSITUTCIÓN A EFECTO DE CONTINUAR CON LA REGULARIZACIÓN DE LOS LOTES QUE QUEDARON PENDIENTES DE ESCRITURAR, FIRMA MAESTRO GERALDO MANUEL TORRES FLORES, REPITO REPRESENTANTE REGIONAL DEL INSUS EN NUEVO LEÓN, TAMAULIPAS Y SAN LUIS POTOSÍ, INSUS ANTES DENOMINADO CORETT PARA MEJOR IDENTIFICACIÓN ASÍ QUE ES UNA INVITACIÓN A LOS CIUDADANOS QUE TENGAN ESTA NECESIDAD DE REGULARIZACIÓN DE SUS PROPIEDADES PARA QUE ACUDAN A ESTE INSTITUTO, COMO RECIBÍ RESPUESTA A ESTE OFICIO LO CONDUCENTE ES HABER LLEVADO YA A RECEPCIÓN A LA SECRETARÍA PARTICULAR DE NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL, TAMBIÉN A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, ESTO ES EN RELACIÓN AL ASUNTO DE LA REGULARIZACIÓN QUE ES UN PENDIENTE QUE TENEMOS CON LA POBLACIÓN, PASO AHORA A OTRO TEMA PENDIENTE CON LA

CIUDADANÍA SE TRATA DE LA REVOCACIÓN QUE TENEMOS PENDIENTE DEL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN DE CABILDO DONDE SE AUTORIZABA LA VENTA DEL AREA VERDE DE LA COLONIA AMPLIACIÓN LÓPEZ MATEOS, LO ANTERIOR SOLICITO DE ACUERDO A LO QUE NOS INDICA EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL Y EL ARTÍCULO 28 DE NUESTRO REGLAMENTO INTERIOR CON EL FIN DE CERRAR ESTE EPISODIO CELEBRANDO LAS RECENTES DECLARACIONES DEL SECRETARÍO DE ENERGÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN EL QUE POR INSTRUCCIONES DE NUESTRA PRESIDENTA DOCTORA SCHEIMBAUM PARDO Y DE NUESTRO GOBERNADOR DOCTOR AMÉRICO VILLARREAL ANAYA SE REALIZARÁN MEJORAS EN ESE SITIO DE ESPARCIMIENTO Y DEPORTE FAVORABLE PARA LA SALUD DE LOS HABITANTES Y VECINOS TAMBIÉN DE LAS COLONIAS ALREDEDOR DE ELLA QUE MUCHO DISFRUTAN Y SEGUIRÁN DISFRUTANDO DE SUS BENEFICIOS, COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD EDILICIA CONJUNTAMENTE CON MIS COMPAÑEROS ENRIQUE, JOSÉ Y SEGURAMENTE CON TODOS USTEDES NOS CONGRATULAMOS CON ESTA NOTICIA, ES CUANTO.

--**SECRETARIO:** MUY BIEN HAGO USO DE LA VOZ INFORMATIVA QUE ME OTORGA MIS FACULTADES COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA CONTESTAR LA PREGUNTA QUE ME HACÍA LA REGIDORA ADRIANA BÉJAR FLORES EN REFERENCIA A CUAL ERA EL CRITERIO QUE UTILIZAMOS PARA EL ORDEN DEL DÍA Y EL CRITERIO QUE UTILIZAMOS ES EL QUE MARCA EL ARTÍCULO 14 CONSTITUCIONAL QUE TIENE QUE VER CON EL DERECHO DE AUDIENCIA POR LO QUE ME VOY A PERMITIR DAR LECTURA, EL DERECHO DE AUDIENCIA ES EL DERECHO DE TODA PERSONA A SER OÍDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE ANTES DE QUE SE RESTRINJAN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES LO QUE IMPLICA PODER DEFENDERSE Y PRESENTAR PRUEBAS EN UN PROCEDIMIENTO JUSTO EN MÉXICO ESTE DERECHO SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 14 DE LA CONSTITUCIÓN Y REQUIERE FORMALIDADES COMO LA NOTIFICACIÓN DEL PROCESO, LA OPORTUNIDAD DE PRESENTAR PRUEBAS Y ALEGATOS Y LA EMISIÓN DE UNA RESOLUCIÓN QUE RESUELVA LA CONTROVERSIAS, TAMBIÉN SE HA EXTENDIDO EL CONCEPTO PARA REFERIRSE A LOS DERECHOS DE LAS AUDIENCIAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PLURAL Y VERÁZ Y A LA POSIBILIDAD DE SOLICITAR ACLARACIONES A TRAVÉS DEL DERECHO DE RÉPLICA, QUE FUE JUSTO LO QUE SE HIZO REGIDORA AL PRECISAMENTE DAR LECTURA A ESTOS OFICIOS DE NOTIFICACIÓN QUE SE HACEN QUE ES GARANTIZAR EL DERECHO DE AUDIENCIA DE UNA PERSONA. AHORA SÍ SI ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ. REGIDORA ADRIANA BÉJAR FLORES.

--**REGIDORA ADRIANA BÉJAR FLORES:** DIFIERO COMPLETAMENTE DE LO QUE HA CONTESTADO, PORQUE EN MUCHAS OCASIONES HE ESCUCHADO A MÁS DE UNA PERSONA VARIAS A LAS QUE NO SE LE HA DADO AUDIENCIA NI SIQUIERA ENTRADA AQUÍ A ESTE RECINTO A PESAR DE HABERSE INTENTADO REGISTRAR, ENTONCES PUES NO ME SORPRENDE EL QUE SE TOMEN ESTA CLASE DE ACCIONES SI ESO FUERA ASÍ ENTONCES NOSOTROS ESTARÍAMOS EN AUDIENCIA PÚBLICA YO NO

VEO CIUDADANOS AQUÍ PERDÓN PERO LAS ACCIONES DICEN MÁS QUE LAS PALABRAS. ES CUANTO.

--**SECRETARIO:** BIEN ¿ALGUIEN MÁS QUE DESEE HACER USO DE LA VOZ? NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES.

--**SECRETARIO:** CONTINUANDO CON LA **TERCERA** PARTICIPACIÓN REGISTRADA EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, DOY CUENTA AL PLENO QUE TENEMOS COMO REGISTRO PREVIO LA:

- **PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA, CON EL TEMA “EXHORTO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO ESTATAL Y MUNICIPAL PARA LA AGILIZACIÓN DE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA COLONIA AMPLIACIÓN ESFUERZO POPULAR”.**

POR LO QUE SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

--**REGIDOR ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA:** GRACIAS SECRETARIO, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS BUENOS DÍAS ANTES DE INICIAR CON MI PARTICIPACIÓN SECRETARIO NADAMÁS DECIRTE QUE RESPECTO DEL PUNTO DE CORRESPONDENCIA DE LA INVITACIÓN A LA SÍNDICO LILI GARCÍA FUENTES OMITAS MI COPIA, REALMENTE NO TENGO INTERÉS EN EL TEMA PARA QUE NO SE ME TURNÉ COPIA POR FAVOR.

--**SECRETARIO:** SE TOMA NOTA Y SE ACUERDA.

--**REGIDOR ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA:** GRACIAS. ESTE EN RELACIÓN A LA PARTICIPACIÓN REGISTRADA QUIERO APROVECHAR ESTA TRIBUNA COMO REGIDOR PORQUE EN PLÁTICAS QUE HEMOS SOSTENIDO CON LOS VECINOS DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO AMPLIACIÓN ESFUERZO POPULAR NÚMERO DOS Y CON EL MAESTRO GERALDO QUE AHORITA MENCIONÓ LA COMPAÑERA REGIDORA BÉJAR PUES NOS HAN ENTERADO DE QUE YA SE ENCUENTRA EL EXPEDIENTE DESDE HACE TIEMPO EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO ESTATAL QUE DIRIGE LA LICENCIADA KARINA LIZETH SALDÍVAR LARTIGUE PARA QUE SE EMITA EL DICTÁMEN DE IMPACTO URBANO CORRESPONDIENTE PARA LA REGULARIZACIÓN DE DICHO ASENTAMIENTO HUMANO SIN EMBARGO LAS GESTIONES, Y EL EXPEDIENTE Y LA SOLICITUD DE IMPACTO URBANO PARA LA AMPLIACIÓN ESFUERZO POPULAR NÚMERO DOS PUES SIGUE PENDIENTE, NOSOTROS TUVIMOS CONOCIMIENTO DE QUE YA EL REPRESENTANTE REGIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE EL MAESTRO GERALDO EMANUEL TORRES FLORES PUES YA HIZO LLEGAR COPIAS Y FACTIBILIDADES DE CFE DE COMAPA DE CONAGUA LAS DIFERENTES DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LAS PROPIEDADES DE LOS PREDIOS DONDE SE ASIENTA LA ESFUERZO POPULAR NÚMERO DOS Y ES FECHA QUE NO SE EMITE EL DICTÁMEN DE IMPACTO URBANO PARA PODER NOSOTROS CONTINUAR COMO CABILDO EN SU CASO UNA VEZ QUE NOS LO TURNÉ LA SECRETARÍA DE

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL CONTINUAR NOSOTROS COMO CABILDO EN LA APROBACIÓN DE DICHA COLONIA DE LA REGULARIZACIÓN, QUIERO HACER MENCIÓN QUE EN TAMAULIPAS A DIFERENCIA POR EJEMPLO DE NUEVO LEÓN, VERACRUZ, QUERÉTARO ES UN ESTADO DONDE ESE DICTÁMEN DE IMPACTO URBANO LO EMITE EL ESTADO Y NO EL MUNICIPIO, SI USTEDES EN MONTERREY QUIEREN DESARROLLAR UN FRACCIONAMIENTO O QUIEREN REGULARIZAR UNA COLONIA ES EL PROPIO MUNICIPIO QUIEN EMITE EL DICTÁMEN DE IMPACTO URBANO IGUAL EN VERACRUZ IGUAL EN QUERÉTARO Y EN LA MAYORÍA DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA ESTE TRÁMITE SE MODIFICÓ APENAS HACE UN PAR DE AÑOS ANTES LO EMITÍAMOS AQUÍ COMO MUNICIPIO EL DICTÁMEN DE IMPACTO URBANO Y SE MODIFICÓ Y AHORA LO EMITE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO ESTATAL, ENTONCES BUENO ESTE ES UN LLAMADO PARA LA LICENCIADA KARINA LIZETH SALDÍVAR LARTIGUE, Y TAMBIÉN PARA LA ARQUITECTO MARIANA SIERRA BARRERA LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL PARA QUE AGILICEN LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES Y PODERLES OFRECER NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO COMO CABILDO PUES CERTEZA JURÍDICA A LOS HABITANTES DE DICHO ASENTAMIENTO HUMANO RESPECTO DE SUS PROPIEDADES, ES NECESARIO QUE ELLOS CUENTEN CON UNA CERTEZA DE SU PATRIMONIO Y MÁS CUANDO YA RECORRIERON EL TORTUOSO CAMINO DE QUE ES CONSEGUIR LAS FACTIBILIDADES LOGRAR ACREDITAR LA PROPIEDAD DE LA TIERRA RECORDEMOS QUE ESTE NO ES UN ASENTAMIENTO HUMANO COMO HAY OTROS DONDE LA GENTE INVADIÓ UN AREA NATURAL PROTEGIDA O INVADIÓ UN ÁREA VERDE O SE ENCUENTRA EN EL LECHO DE UN RÍO QUE ES UNA ZONA DE RIESGO, NO, ES UN ASENTAMIENTO HUMANO QUE ESTÁ ESTABLECIDO EN UNA PROPIEDAD LEGÍTIMA QUE ESTÁ SU PROPIEDAD LEGÍTIMAMENTE ACREDITADA Y QUE YA CUENTAN CON LAS FACTIBILIDADES PARA QUE SE LES PUEDA DAR EL APOYO Y CERTEZA SOBRE SU PATRIMONIO, ENTONCES BUENO REPITO ES UN LLAMADO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO ESTATAL A SU TITULAR LA LICENCIADA KARINA LIZETH SALDÍVAR LARTIGUE Y A LA ARQUITECTO MARIANA SIERRA BARRERA, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL PARA QUE ATIENDA EL OFICIO SIGNADO POR EL MAESTRO GERALDO EMANUEL TORRES FLORES, REPRESENTANTE REGIONAL EN NUEVO LEÓN, TAMAULIPAS Y SAN LUIS POTOSÍ, DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE. ES CUANTO.

**--SECRETARIO:** EN RELACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA, CON EL TEMA “EXHORTO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO ESTATAL Y MUNICIPAL PARA LA AGILIZACIÓN DE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA COLONIA AMPLIACIÓN ESFUERZO POPULAR”, SE LE CONSULTA AL PLENO SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA VOZ. REGIDORA BÉJAR.

**--REGIDORA ADRIANA BÉJAR FLORES:** BIEN COMPAÑERO REGIDOR VANZZINI FESTEJO QUE SE ESTÉN LLEVANDO EXHORTOS,

PRECISAMENTE LA INQUIETUD SURGIÓ A PARTIR DE LAS REUNIONES QUE TENÍAMOS EN LAS QUE INSISTO HABÍA MUCHAS DUDAS, E INTERROGANTES DE CÓMO APOYAR A LA CIUDADANÍA PARA QUE FINALMENTE SE LLEVARA A CABO LA REGULARIZACIÓN Y UN POQUITO DE HISTORIA EN ESTE SENTIDO ERA BIEN CONOCIDO DÉCADAS ATRÁS QUE SE UTILIZARA DE MANERA CLIENTELAR LAS ACCIONES DE REGULARIZACIÓN POR PARTE DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, SE LLEVABAN A CABO EN TIEMPOS ELECTORALES ESAS REGULARIZACIONES PARA QUIENES GESTIONARAN ESAS ESOS TRÁMITES TUVIERAN VOTOS, EL COMPROMISO DEL GOBIERNO DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN ES INTENSIFICAR EL DERECHO QUE TIENE LA GENTE A TENER LA CERTEZA JURÍDICA SOBRE SUS PROPIEDADES, EL INSUS, EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL SUELO TIENE ESA FUNCIÓN, ESA COORDINACIÓN ES INDISPENSABLE, NO TIENE PORQUÉ VOLVER A OCURRIR QUE SE ATRIBUYA A NINGÚN COLOR TALES TRÁMITES, LA GENTE TIENE DERECHOS SIMPLEMENTE LOS EJERCE, ASÍ QUE COMO GOBIERNO DE CUARTA TRANSFORMACIÓN EN LA PARTE EJECUTIVA Y TODOS NOSOTROS COMO CABILDO EQUIVALENTES A LO QUE SERÍA LA PARTE LEGISLATIVA TENEMOS QUE UNIR ESFUERZOS PORQUE LA GENTE OBTENGA ESTOS BENEFICIOS ES UN DERECHO, EL DERECHO A LA VIVIENDA, A LA CERTEZA JURÍDICA, ES CUANTO.

--**SECRETARIO:** BIEN ¿ALGUIEN MÁS? REGIDOR BENITES.

--**REGIDOR JOSÉ MERCEDES BENITES RODRÍGUES:** COMPAÑEROS REGIDORES, PÚBLICO O QUIENES NOS ESTÉN ESCUCHANDO EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS, LA VERDAD QUE ME TARDO YO EN TOMAR EL MICRÓFONO DEL CABILDO, PERO CUANDO VEO ASEVERACIONES QUE SE SALEN DE CONTEXTO ME OBLIGAN A PARTICIPAR Y NO DEBIERA DE PASAR, HACE UN MOMENTO SE HACE UNA AFIRMACIÓN Y POR ESO LO HAGO CON MUCHO RESPETO POR LAS ALUSIONES QUE SE DAN CUANDO EN VERDAD SON INEXACTAS POR NO DECIR OTRA PALABRA, EN MI TRAYECTORIA PROFESIONAL ME TOCÓ SER TITULAR DEL INSUS EN ESE TIEMPO CORETT EN TAMAULIPAS, Y QUIERO DEJAR MUY PERO MUY MUY CLARO QUE NO HABÍA COLORES, HABÍA TRABAJO, HABÍA CERTEZA EN TAMAULIPAS SE DESARROLLARON PROGRAMAS IMPORTANTÍSIMOS DONDE MILES Y MILES Y MILES DE FAMILIAS RECIBIERON CERTEZA JURÍDICA AL TENER SU PREDIOS A REGULARIZAR Y ES TOTALMENTE INEXACTO HABLAR DE COLORES Y LO LAMENTO MUCHO QUE HAGAN ESTAS ASEVERACIONES PORQUE DESINFORMAS, PORQUE ESTÁN MANDANDO UN MAL MENSAJE Y HOY LO QUE DEBEMOS HACER ES TRABAJAR POR EL BIEN DE TODOS Y SIN COLORES ESA ES NUESTRA RESPONSABILIDAD. ES CUANTO.

--**SECRETARIO:** MUCHAS GRACIAS, REGIDORA BÉJAR.

--**REGIDORA ADRIANA BÉJAR FLORES:** MANTENGO LA EXPRESIÓN DE HACE RATO NO ES DE MI CABEZA SINO DE LO QUE LA GENTE AFIRMA VIVIR ESA HA SIDO LA EXPERIENCIA DÉCADAS ATRÁS Y COMPARATO COMPLETAMENTE PORQUE LO DIJE QUE NO DEBE TENER NINGÚN COLOR QUE EL EJERCICIO DEL GOBIERNO DE LA CUARTA

TRANSFORMACIÓN ESTA OBLIGADO A ABANDERAR LA CAUSA PERO EL TRABAJO ES DE TODOS, MANTENGO LO DICHO PORQUE LA EXPERIENCIA DE LA CIUDADANÍA HA SIDO ESA, PODEMOS DISENTIR LO IMPORTANTE ES SEGUIR TRABAJANDO EN COORDINACIÓN, ES CUANTO.

--**SECRETARIO:** MUCHAS GRACIAS ¿ALGUIEN MÁS QUE DESEE HACER USO DE LA VOZ? REGIDORA LUPITA.

--**REGIDORA GUADALUPE PEREA ALMANZA:** COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE CABILDO, CON SORPRESA PORQUE SÍ ME SORPRENDE LA MANERA EN QUE SE NOS HABLA Y SE NOS REPRESENTA, YO FORMO PARTE DE ESTE CABILDO Y LA HISTORIA ME DICE QUE LA MEJOR MANERA DE ENCAUSAR EL DESARROLLO SOCIAL DE NUESTRAS COMUNIDADES, DE NUESTRO MUNICIPIO, DE NUESTRO ESTADO Y DE NUESTRO PAÍS, ES CON LA CONCERTACIÓN EL DIÁLOGO Y LOS ACUERDOS NO ES POSIBLE EN LO PERSONAL HE CALLADO POR PRUDENCIA Y POR MADUREZ POLÍTICA PERO NADIE DE NOSOTROS TENEMOS EL DERECHO DE HABLAR POR TODOS Y MENOS POR LO QUE REPRESENTAMOS EN ESTE PROCESO HISTÓRICO DE LA PATRIA EN ESTE CABILDO, ME PREOCUPA QUE SE NOS TRATE COMO SI FUÉRAMOS ALUMNOS Y QUE VINIERAN AQUÍ EN EL CASO DE MI COMPAÑERA A DARNOS UNA, NO SE SI NOS QUIERA CON SU PARTICIPACIÓN COTIDIANAMENTE PORQUE AHÍ ESTÁN LAS ACTAS Y AHÍ ESTÁ EL REGISTRO DE QUE SE NOS VIENE A DECIR ALGO QUE COMO LO ACABA DE EXPRESAR MI COMPAÑERO LOS DOS COMPAÑEROS ANTERIORES ES DE NUESTRO CONOCIMIENTO POR EL GRAN TRABAJO Y PORQUE ESTAMOS SIEMPRE INFORMADOS DE LOS PROCESOS ECONÓMICOS DEL DESARROLLO DE NUESTRO ESTADO, YO PIENSO QUE ESTE TIPO DE PROBLEMÁTICAS ES PRECISAMENTE PORQUE VENIMOS A LA MESA SIN ENTENDER QUE SOMOS ADULTOS, QUE SOMOS POLÍTICOS, QUE TENEMOS UN COMPROMISO SOCIAL Y QUE TENEMOS UNA LUCHA Y EFECTIVAMENTE LO QUE ACABA DE PASAR TAMBIÉN CON NUESTRA COMPAÑERA SÍNDICA ES PARTE DE ESE PROCESO EN EL QUE NO HEMOS PODIDO ENTENDER CUAL ES EL PROPÓSITO DE LLEGAR AQUÍ Y HACER UNA PROPUESTA QUE CONSOLIDE LOS PROYECTOS DE LA CIUDAD, TODOS Y CADA UNO TENEMOS DERECHO A EXPRESARNOS, LO QUE NO TENEMOS DERECHO ES CREER QUE TODOS TENEMOS EL MISMO NIVEL DE CONOCIMIENTOS Y DE PRÁCTICA POLÍTICA ¿PORQUÉ? PORQUE SÍ EN LUGAR DE CONSOLIDAR, DE FORTALECER LA UNIDAD, DE CONVOCAR AL ACUERDO POLÍTICO SE SUMA Y SE SUMA Y SE SUMA A LA PROBLEMÁTICA ENTRE NOSOTROS Y LAS RELACIONES Y LAS CONSECUENCIAS POLÍTICAS ES TODO DE USTEDES SABIDO MI GRAN LUCHA POR LA EQUIDAD DE GÉNERO EN CONTRA DE LA VIOLENCIA A LAS MUJERES PERO TAMBIÉN ES CIERTO QUE LA EQUIDAD EN LA EQUIDAD TENEMOS TODOS DERECHOS HOMBRES Y MUJERES A SER CONVOCADOS A MODIFICAR Y A TRATAR NUESTRA CONDUCTA PARA MEJORAR LAS PROBLEMÁTICAS PARA ENCAUZAR UN DESARROLLO

COMO MUJERES, TAMBIÉN QUIERO DECIRLES QUE EN LO PERSONAL NO ME SUMO A ESA SITUACIÓN Y SI PROONGO QUE QUEDE ASENTADO EN ESTA SESIÓN DE CABILDO QUE TENEMOS QUE SEGUIR DIALOGANDO, PLATICANDO PARA LLEGAR AQUÍ Y A LA CIUDADANÍA CON PROPUESTAS MÁS CONCRETAS, MÁS SÓLIDAS QUE CONSOLIDEN PRECISAMENTE EL DESARROLLO DE LA CIUDAD, ES CUANTO SEÑOR.

--**SECRETARIO:** REGIDORA CARMEN SERNA.

--**REGIDORA CARMEN MAGDALENA SERNA MERCADO:** GRACIAS YO COMO MI COMPAÑERO VANZZINI TAMBIÉN PEDIRÍA QUE NO SE ME HAGA LLEGAR UNA COPIA DEL OFICIO REFERIDO DE LA SÍNDICO, SOLAMENTE QUE NO ME LLEGUE LA COPIA, NO LA NECESITO, GRACIAS.

--**SECRETARIO:** CON GUSTO REGIDORA SE TOMA NOTA Y SE ACUERDA ¿ALGUIEN MÁS?. MUY BIEN.

--**SECRETARIO:** PARA CONCLUIR ESTA SESIÓN SE LE CEDE EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE PROCEDA A SU FORMAL CLAUSURA, ADELANTE SEÑOR PRESIDENTE.

**7.--- PRESIDENTE:** PROCEDEREMOS A DESAHOGAR EL **SÉPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN. HABIÉNDOSE AGOTADO TODOS LOS TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN, Y SIENDO LAS ( ONCE ) HORAS CON ( CATORCE ) MINUTOS, SE DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS AQUÍ TOMADOS. FIRMAN AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

-----**DAMOS FE:**-----

---

EDUARDO ABRAHAM GATTÁS BÁEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

---

LIC. HUGO ARAEL RESÉNDEZ SILVA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

---

LILI GARCÍA FUENTES  
PRIMER SÍNDICO

ERNESTO AVALOS BUSTOS  
SEGUNDO SÍNDICO

---

GUADALUPE PEREA ALMANZA  
PRIMER REGIDOR

OSCAR ALBERTO NARVÁEZ RAMOS  
SEGUNDO REGIDOR

---

ROSA BELIA RUIZ MARTÍNEZ  
TERCER REGIDOR

MARIO ALBERTO CHÁVEZ HERRERA  
CUARTO REGIDOR

---

ADRIANA BEJAR FLORES  
QUINTO REGIDOR

JOSÉ MANUEL HINOJOSA HACES  
SEXTO REGIDOR

**Lista de firmas de la cuadragésima tercera  
sesión ordinaria celebrada el 10 de  
noviembre de 2025**

---

ALEXIA XUNAXI GAMUNDI VILLARREAL  
SÉPTIMO REGIDOR

---

RUY MATÍAS CANALES SALAZAR  
OCTAVO REGIDOR

---

MA. DE LA LUZ MARTÍNEZ COVARRUBIAS  
NOVENO REGIDOR

---

HUMBERTO MARÍN ESTRADA MEDINA  
DÉCIMO REGIDOR

---

NORA CYNTHIA BARRIOS CONSTANTE  
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

---

ENRIQUE ALEJANDRO SILVA HERNÁNDEZ  
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

---

JOSEFA EDITH MATA GRACIA  
DÉCIMO TERCER REGIDOR

---

KENIA LIZBETH ZAPATA MEDINA  
DÉCIMO CUARTO REGIDOR

---

MAYRA ELIZABETH SÁNCHEZ PACHECO  
DÉCIMO QUINTO REGIDOR

---

MELISSA JAYTZEL MIRELES ESCOBEDO  
DÉCIMO SEXTO REGIDOR

---

JOSÉ MERCEDES BENITES RODRÍGUEZ  
DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR

---

ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA  
DÉCIMO OCTAVO REGIDOR

---

CARMEN MAGDALENA SERNA MERCADO  
DÉCIMO NOVENO REGIDOR

---

DANIEL ALEXANDRO PÉREZ VÁZQUEZ  
VIGÉSIMO REGIDOR

---

NORA MARIANELA GARCÍA RODRÍGUEZ  
VIGÉSIMO PRIMER REGIDOR

**Lista de firmas de la cuadragésima tercera  
sesión ordinaria celebrada el 10 de  
noviembre de 2025**